



Río Grande, 09 de Mayo de 2011.

Visto:

El Acta N° 013 / 2011

Nota Mesa Entrada N° 2933 de fecha 09 de Mayo de 2011

Considerando:

Que en fecha 09 de Mayo de 2011 la Dra. María Rosa Santana Santana mediante Nota Mesa de Entrada N° 2933/2011 ha presentado la renuncia a su puesto de trabajo desde la fecha 10 de Mayo de 2011,

Que en virtud de la fundamentación en razones personales expuestos en la nota citada anteriormente se ha procedido a dar curso a la misma,

Que los suscriptos están facultados para el dictado del presente acto administrativo en virtud del art. 4° y 10° del Reglamento Interno del Tribunal de Cuentas Municipal en el Anexo I,

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

RESUELVE

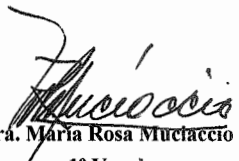
ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia por motivos personales a su puesto de trabajo y dar de bajo, a partir del día 10 de Mayo de 2011, al agente municipal, planta permanente, Sra. María Rosa Santana Santana, Legajo N°4285/4, categoría 24 (veinticuatro), quien desempeña funciones como Auditora Legal en el Tribunal de Cuentas del Municipio de Río Grande.-

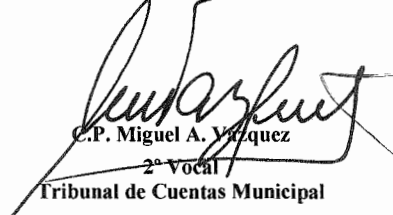
ARTICULO 2°.- POR ADMINISTRACIÓN proceder a abonar la Liquidación Final por Baja que corresponda, realizando la afectación presupuestaria en el Ejercicio Financiero año 2011.-

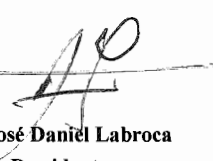
ARTICULO 3°.- POR DIRECCION DE COORDINACION Y DESPACHO proceder a realizar las certificaciones pertinentes.-

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Notificar, Comunicar, publicar y cumplido, archívese.-

RESOLUCION T.C.M. N° 116 / 2011


Dra. María Rosa Muctaccio
1° Vocal
Tribunal de Cuentas Municipal


C.P. Miguel A. Yáñez
2° Vocal
Tribunal de Cuentas Municipal


C.P. José Daniel Labroca
Presidente
Tribunal de Cuentas Municipal



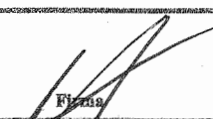
Río Grande, 9 de Mayo de 2011.

Sr. José María Martín
Director de Coordinación
y Despacho
Tribunal de Cuentas Municipal
S _____ / _____ D

Quien suscribe, María Rosa Santana, en mi carácter de Auditor Legal de este organismo de control, elevo la presente a Ud. a fin de poner en vuestro conocimiento que he tomado la decisión de renunciar a mi puesto laboral como agente municipal, a partir del día 10 de Mayo de 2011 por motivos personales.

En tal sentido solicito a Ud. haga saber la decisión señalada a los Sres. Vocales de este Tribunal de Cuentas, con el objetivo de que tengan a bien hacer lugar a lo manifestado en el presente libelo, a partir de la fecha indicada en el párrafo que antecede. Como derivación de lo expuesto, se emita la correspondiente certificación de servicios y remuneraciones.

Sin más que agregar, saludo a Uds. muy atentamente.

TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL MESA DE ENTRADA		
09/05/11	14:24	2933
Fecha Recibido:	Hora:	N°:
		
Gastón Perez Auxiliar Coordinación y Despacho Tribunal de Cuentas Municipal Aclaración		





DRA. MARIA ROSA SANTANA
AUDITOR LEGAL
TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

Recibido 09-05-11
 Stella Marys Flores
 Auxiliar Coordinación y Despacho
 Tribunal de Cuentas Municipal

Pase a Secretario de Vocales
 a sus efectos.

Pase a F.legal e/ elaboración de Acto Administrativo. 9-5-11

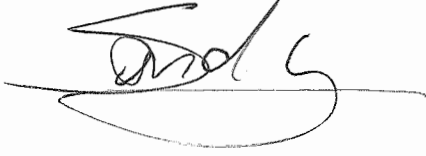

 Noelia F. Yurovich
 Secretaria Privada
 Tribunal de Cuentas Municipal


 Stella Marys Flores
 Auxiliar Coordinación y Despacho
 Tribunal de Cuentas Municipal

Vto. procedo se a dictar el pertinente acto administrativo.
 Sucesario

09 MAY 2011

Mezili



Dra. Ana Laura Sanchez Santos
Fiscal Legal
Tribunal de Cuentas Municipal

09 MAY 2011

Permiti la presente con el honor de

de Acto Administrativo pertinente a Lecciones
consta. —



Dra. Ana Laura Sanchez Santos
Fiscal Legal
Tribunal de Cuentas Municipal



Río Grande, 9 de Mayo de 2011.

Sres. Vocales

Tribunal de Cuentas Municipal

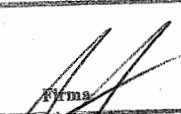
S _____ / _____ D

Quien suscribe, María Rosa Santana, en mi carácter de Auditor Legal de este organismo de control, elevo la presente a Uds. a fin de poner en vuestro conocimiento que he tomado la decisión de renunciar a mi puesto laboral como agente municipal, a partir del día 10 de Mayo de 2011 por motivos personales.

En tal sentido solicito a Uds. tengan a bien hacer lugar a lo manifestado en el presente libelo, a partir de la fecha indicada en el párrafo que antecede. Como derivación de lo expuesto, solicito se ordene la emisión de la correspondiente certificación de servicios y remuneraciones.

Sin más que agregar, saludo a Uds. muy atentamente.

DRA. MARÍA ROSA SANTANA
AUDITOR LEGAL
TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL		
MESA DE ENTRADA		
09/05/11	14:54	2933
Fecha Recibido:	Hora:	Nº:
 Gastón Perez Auxiliar Coordinación Despa Tribunal de Cuentas Municipal		

VALE: 54

